Recibio : Laura.

REPORTE DE TRANSMISION

20 AGO. 2015 8:38

SU LOGO : COMPRAS MENORES
SU NÚMERO DE FAX : 4191464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0523260	20 AGO. 8:37	00'56	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗↙'.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.A. Nº 1949 /2015

Asunción, 19 de agosto de 2015.

Señores
DIAZ E HIJOS S.A.
Dirección: Dr. Ceferino Ruiz esq. Algodonal
Tel: (021) 523-260/2
Fdo. De la Mora - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con relación a la **"Locación de Inmueble (DETERMINADO) Nº 7/2015 para Asiento del Centro de Atención al Cliente (CAC) del Banco Nacional de Fomento en el Hipermercado Luisito de la Avenida Eusebio Ayala".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 114 de fecha 18 de agosto de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la locación mencionada, mediante un Contrato, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca Nº/Cuenta Corriente**	**Domicilio/ Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo Mensual (IVA Incluido)**	**Costo total (IVA Incluido)**
1	80131502-001	Locación de Inmueble Adicional para Asiento del Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF, ubicada sobre la avda. Eusebio Ayala.	Cta. Cte. Catastral Nº 14-1617-21-0	Avda. Eusebio Ayala	24	Meses	8.400.000	201.600.000.-
PRECIO TOTAL: Doscientos un millones seiscientos mil.....								**201.600.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Encargado de Despacho
Dirección de Administración